

GOBERNACION DEL ATLANTICO

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No

00692

Por la cual se inscribe un Educador en el Escalafón Docente

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el señor (a) : ESTERAMA DELSOCORRO BACCAS AHUMADA
Cedula de ciudadanía número: 22.584.678 de Puerto Colombia
Presentó solicitud de inscripción al escalafón docente el día: 05/05/2010 Radicada con el No. 1757
Anexó los siguientes documentos: Fotocopia de cédula, Registro Civil, Acta de grado tomada del Acta General No 007 Folio 13 del 06/12/2003, expedida por la Escuela Normal Superior Privada de la Costa Norte, que le otorga el título de Normalista Superior, con énfasis en Ciencias Sociales.

Sustanciada su solicitud, se comprueba que reúne todos los requisitos legales para ser inscrito al grado **CUARTO (4º)** del escalafón docente.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribáse en el escalafón docente al grado: **CUARTO (4º)**

Nombre del Educador (a): ESTERAMA DELSOCORRO BACCAS AHUMADA
Cedula de ciudadanía número: 22.584.678 de Puerto Colombia
Título que acredita: Normalista Superior con énfasis en Ciencias Sociales.
Fecha en que cumplió con todos los requisitos: 05/05/2010

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de carrera docente, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto Ley 2277 de 1.979.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al Interesado haciéndole saber que contra ella solo procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal y/o a la desfijación del edicto correspondiente.

Dado en Barranquilla a los,

17 ABR. 2012

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION
Escalafón
El presente Acto Administrativo fue Notificado por Edicto
de Fecha
Curatario